

# CONCURSO: CREA UN LOGOTIPO ERASMUS+

---

## BASES DEL CONCURSO

---

### 1. Objeto y temática

1.1. Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa del Departamento de movidades Erasmus+ del CIPFP Catarroja en toda la difusión de información sobre las mismas, a través de la web, otros documentos y *merchandising* del centro relativo a Erasmus+.

1.2. El logotipo deberá reflejar o intentar reflejar los siguientes aspectos.

Representar las 4 prioridades del programa Erasmus+:

Inclusión y Diversidad

Digitalización

Medio ambiente y lucha contra el cambio climático

Valores comunes y compromiso cívico

Respresentar las familias profesionales que se estudian en el CIPFP Ctarroja

Madera y Mueble

Energía y Agua

Instalación y Mantenimiento

### 2. Participantes

2.1. Podrá participar todo el alumnado matriculados en estudios impartidos en el CIPFP Catarroja.

2.2. Las propuestas podrán realizarse de forma individual o en grupo.

2.3. Cada participante podrá presentar solamente una propuesta.

### 3. Condiciones técnicas

3.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor/a de que así sea. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas.

**CENTRE INTEGRAT PÚBLIC DE FORMACIÓ PROFESSIONAL - CATARROJA**

3.2. Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su posterior realización tanto en color como en monocromo (a una tinta, por ejemplo en blanco y negro). Se recomienda que diseño tenga 2 tintas como máximo 3. No se admitirán montajes con fotografías.

3.3. La composición debe ser rectangular, en sentido horizontal.

3.4. La técnica será libre. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.

3.5. El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma, por ejemplo en blanco y negro.

3.6. Se enviará en soporte digital, preferiblemente en formato vectorial escalable (.ai, .svg, .pdf, .eps). Si se envía en un formato con resolución fija (.psd, .png, .jpg, .tiff), deberá usarse un tamaño mínimo de 4.000 píxeles en largo o ancho. Resolución mínima de 300ppp.

3.7. Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.

3.8. Cada participante deberán guardar copias del material enviado.

#### **4. Propiedad Intelectual y Derechos de reproducción**

4.1. La propiedad del logotipo premiado se cederá a la organización, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.

4.2. La organización se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

#### **5. Presentación de trabajos**

5.1. Plazo de presentación: El plazo para presentar las propuestas finaliza a las 23:59 del día 18 de diciembre de 2023.

5.2. Las propuestas se enviarán a la dirección de correo habilitada para el concurso: [46031672.projectes@edu.gva.es](mailto:46031672.projectes@edu.gva.es). En el asunto del mensaje se indicará "Concurso Logotipo".

#### **6. Jurado seleccionador y votación de las propuestas**

6.1. Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.

6.2. Miembros del jurado:

1. Anna Asensi

**CENTRE INTEGRAT PÚBLIC DE FORMACIÓ PROFESSIONAL - CATARROJA**

2. Alberto Vicente Jorge

3. Cecilia Amo

4. Francisco Aparici

5. Juan Miguel Larios

6. Aimee McGrath

7. Josh Lehmen

6.3. El jurado decidirá las propuestas que serán admitidas. En las propuestas que sean excluidas se indicarán los motivos de la exclusión.

6.4. Votación de finalistas: el jurado seleccionará las dos propuestas finalistas, seleccionando el primer y segundo premio.

6.5. El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

## **7. Premio**

7.1. A los ganadores se les otorgará los siguientes premios:

Primer seleccionado: tarjeta regalo Amazon valor de 70€.

Segundo seleccionado: tarjeta regalo Amazon valor de 30€.

## **8. Aceptación de las bases**

8.1. La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.

Catarroja, a 20 de noviembre de 2023